

Prof. SILVIA CALDO DIRECTORAGENERAL DE DESPACHO a/c MINISTERIO DE CULTURA

**DECRETO №** 1200

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 1 5 JUN 2023

## VISTO:

El Expediente Nº 01201-0019322-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Cultura-, en cuyas actuaciones se solicita la asignación de funciones con el reconocimiento de los pertinentes suplementos por subrogancias con encuadre en el Artículo 61º del Decreto Nº 2695/83 a distintos agentes de esa unidad de organización; y

# **CONSIDERANDO:**

Que con la aprobación de la estructura orgánico funcional de los niveles de conducción política del Ministerio de Cultura, mediante Decreto Nº 0093 del 11 de diciembre de 2019, se han redireccionado algunas tareas de la Cartera, lo que ha incrementado notoriamente las gestiones administrativas llevadas adelante y el flujo de gestiones que realizan las Direcciones Generales y los diversos Espacios Culturales;

Que el Secretario de Gestión Cultural expresa que es necesario que se provea de estructuras organizativas a los organismos que integran la Cartera Cultural, acordes al servicio prestado y aspirado como, asimismo, recursos humanos necesarios para ello;

Que en tal sentido, es necesario posibilitar la proyección de nuevas metas, respetando y atendiendo las tareas que desarrollan los Espacios Culturales y áreas administrativas, generando adecuaciones funcionales de los cargos vacantes comprendidos en el Escalafón Decreto Acuerdo Nº 2695/93, a los fines de adaptarlos y actualizarlos conforme la prestación de servicios que brinda el Ministerio;

Que, asimismo, se solicita la asignación de las funciones a aquellos agentes que han venido desempeñándolas con idoneidad y eficiencia y cuentan con la experiencia requerida;

Que mediante Decreto Nº 1332/16 se aprobaron las estructuras Orgánicas Funcionales de El Molino: Fábrica Cultural; La Redonda: Arte y Vida Cotidiana; El Cairo: Cine Público; La Esquina Encendida; Casa Arijón, Espacio Cultural de El Saladillo; Plataforma Lavardén y Teatro Ideal de Venado Tuerto;

Que las estructuras Orgánicas del Centro Cultural Provincial Francisco Paco Urondo y los Museos de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez, de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino" y "Ángel Gallardo"; Históricos "Brigadier General Estanislao López" y "Julio Marc" y Etnográfico y Colonial "Juan de Garay" y Parque Arqueológico "Ruinas de Santa Fe la Vieja", fueron aprobadas mediante Decreto Nº 5018/14;





413

Prof. SILVIA CALDO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO a/o MINISTERIO DE CULTURA

Que el Decreto 4287/18 aprobó las Estructuras de las diversas Secretarías, Subsecretarías, Direcciones Provinciales y Unidad Ministro y similar norma legal Nº 252/15 y ampliatorias, las de las Direcciones de Administración, Despacho y Asuntos Jurídicos:

Que se gestiona una modificación a la Planta de Cargos del Personal Permanente de la Jurisdicción 42 -Ministerio de Cultura-, a los fines de "Suprimir" y "Crear" cargos pertenecientes a diversos Agrupamientos;

Que se encuentra vacante sin financiamiento un cargo de Categoría 6-Jefatura de Área Cultural Servicios Educativos, 12. Agrupamiento Cultural en el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Ángel Gallardo", en el que se propone la asignación de funciones y subrogancia a la señora María Belén Molinengo, quien revista en Categoría 3-Asistente Cultural del mencionado museo:

Que en el mismo espacio se registra un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural Técnica y Montaje, 12. Agrupamiento Cultural, en el que se propone asignar funciones y subrogancia a favor de Cristian Héctor Sona, quien revista en Categoría 3-Asistente Cultural del organismo museológico;

Que en el Centro Cultural Provincial Francisco Paco Urondo existe un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 6-Jefatura de Área Cultural Programación y Producción Artística, 12. Agrupamiento Cultural, en el que se propone la asignación y subrogancia al señor Demian Agustín Sánchez, actual Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural de Técnica de Iluminación del mismo espacio cultural;

Que se encuentra vacante sin financiamiento un cargo en El Molino: Fábrica Cultural de Categoría 4-Jefatura de División Administración y Recursos Humanos, 02. Agrupamiento Administrativo, en el que se propone asignar funciones y subrogancia a María Cecilia Machado, quien revista en Categoría 3-Asistente Cultural en el mismo espacio;

Que así también en El Molino, se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural—Tecnologías de la Comunicación y Difusión, 12. Agrupamiento Cultural en el cual se propone asignar funciones y subrogancia a la señora Romina Mabel Brea, quien revista en Categoría 2-Auxiliar Administrativa, 02. Agrupamiento Administrativo, en la Planta Permanente de la Dirección Provincial de Programas Socioculturales-Santa Fe de la cartera cultural, para lo que deberá efectuarse un traslado intrajurisdiccional al espacio mencionado;

Que en la Dirección General de Despacho existe un cargo vacante con financiamiento de Categoría 7-Coordinación General de Despacho, 02. Agrupamiento Administrativo, para el cual se propone asignar funciones y subrogancia a la señora Silvina





Prof. SILVIA CALDO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO &C MINISTERIO DE CULTURA

Lorena Yoris, quien actualmente es titular de una Categoría 6-Jefa de Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de dicha Dirección General;

Que se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural Servicio Pedagógico, 12. Agrupamiento Cultural en Plataforma Lavardén, en el que se propone la asignación de funciones y subrogancia a la señora Mariana Vaccaro, quien revista en Categoría 1-Auxiliar Administrativa, 02. Agrupamiento Administrativo en el mismo espacio cultural;

Que también en Plataforma Lavardén se crea un cargo vacante sin financiamento de Categoría 5-Subjefatura de Área Cultural Técnica Complejo, 12. Agrupamiento Cultural, para el cual se propone al señor Jorge Anibal Nardi, actual Categoría 3-Asistente Cultural en dicho espacio;

Que se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural Servicio Didáctico, 12. Agrupamiento Cultural en el Museo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao López", en el cual se propone asignar funciones y subrogancia a la señora Analía Verónica Molinari, actual Categoría 3-Asistente Cultural en el mismo museo:

Que se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 6-Jefatura de Departamento Profesional-Producción de Contenidos, 03. Agrupamiento Profesional, dependiente de la Jefatura de Área Profesional-Comunicación Social de la Jurisdicción, para el cual se propone la asignación de funciones y subrogancia al señor Edgardo Hernán Pérez Castillo, quien actualmente revista en un cargo de Categoría 3-Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural en la Planta Permanente de la Coordinación General de Producción Audiovisual Transmedia y Web, para lo que deberá efectuarse un traslado intrajurisdiccional al área mencionada;

Que se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural Vinculación Institucional, 12. Agrupamiento Cultural en la Subdirección de Bibliotecas Populares y se propone la asignación de funciones y subrogancia a favor de Facundo Martín Oldani, actual Categoría 1-Auxiliar Administrativo, 02. Agrupamiento Administrativo en la misma Subdirección;

Que se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural Técnica y Montaje, 12. Agrupamiento Cultural en el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez y para el cual se propone la asignación de funciones y subrogancia a favor de Maximiliano Arnold, quien revista en Categoría 1, 13. Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Personal de la Planta Permanente del Espacio Cultural La Redonda: Arte y Vida Cotidiana, para lo que deberá efectuarse un traslado intrajurisdiccional al mencionado Museo;

Que por último, se crea un cargo vacante sin financiamiento de Categoría 4-Jefatura de Unidad Cultural y Pedagógica, 12. Agrupamiento Cultural en el Espacio Cultural La Redonda: Arte y Vida Cotidiana y para el cual se propone la asignación





Prof. SILVIA CALDO DIRECTORAGENERAL DE DESPACHO AC MINISTERIO DE CULTURA

de funciones y subrogancia a favor de Manuel Alejandro Branca, quien revista en Categoría 3, 13. Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Personal de la Planta Permanente del mismo espacio;

Que estas modificaciones se propician a los fines de adecuar la planta de personal a los requerimientos de esta nueva gestión de gobierno, informando que la Jurisdicción cuenta con el crédito necesario ya que se encuentran contemplada en los niveles asignados en la Ley de Presupuesto Nº 14.185;

Que el presente pedido se encuadra en el Artículo 61º del Decreto-Acuerdo Nº 2695/83 en orden a lo establecido en el Decreto Nº 85/03 modificado por su similar Nº 1729/09, debiendo exceptuarse de las disposiciones de los Decreto-Acuerdos Nros. 877/90 y 23/93;

Que esta gestión se ajusta a las disposiciones de las Leyes Nros. 14.185 de Presupuesto año 2023, Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado y se encuadra en el Artículo 13º de la Ley Nº 8525;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos con su Dictamen Nº 455 - AÑO 2022;

Que han intervenido la Secretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Recursos Humanos y Función Pública ambas del Ministerio de Economía;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas a este Poder Ejecutivo en su condición de Jefe Superior de la Administración Pública Provincial, según lo establecido por el Artículo 72º Inciso 1) de la Constitución Provincial;

#### **POR ELLO**

### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### Decreta:

**ARTÍCULO 1º:** 

Exceptúase el presente de las disposiciones de los Decreto-Acuerdos

Nros. 877/90 y 023/93.

**ARTÍCULO 2º:** 

Modificase la Planta de Cargos del Personal Permanente de la

Jurisdicción 42. Ministerio de Cultura, de acuerdo a la Planilla Anexa

que forma parte del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 3º:

Desígnase por traslado intrajurisdiccional en el Espacio Cultural El

Molino: Fábrica Cultural, en Categoría 2, Auxiliar Administrativa, 02

Agrupamiento Administrativo, a la señora Romina Mabel BREA,





412

Prof. SILVIA CALDO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO a/c MINISTERIO DE CULTURA

, cesando en su actual cargo de revista dependiente de la Dirección Provincial de Programas Socioculturales - Santa Fe. ARTÍCULO 4º: Designase por traslado intrajurisdiccional en el Área de Comunicación Social dependiente de la Unidad Ministro, en Categoría 3, Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, al señor Edgardo Hernán PEREZ CASTILLO, , cesando en su actual cargo dependiente de la Subsecretaría de Industrias Culturales. ARTÍCULO 5º: Designase por traslado intrajurisdiccional en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en Categoría 1, 13. Agrupamiento Mantenimiento y Producción, al señor Maximiliano ARNOLD, cesando en su actual cargo dependiente del Espacio Cultural La Redonda, Arte y Vida Cotidiana. ARTÍCULO 6º: Asígnase las funciones inherentes a los cargos vacantes que se

ARTICULO 6°: Asignase las funciones inherentes a los cargos vacantes que se indican a los agentes que se detallan y reconócese a su favor el pertinente Suplemento por Subrogancia — Artículo 61° del Decreto N° 2695/83, así como los suplementos funcionales que en cada caso se indican:

MOLINENGO, María Belén, agente titular Categoría 3. Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal Permanente del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Ángel Gallardo" en un cargo de Categoría 6. Jefatura de Área Cultural Servicios Educativos, 12. Agrupamiento Cultural, del mismo Museo:

SORIA, Cristian Héctor, agente titular de Categoría 3. Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal Permanente del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Dr. Ángel Gallardo" en un cargo Categoría 4. Jefatura de Unidad Cultural Técnica y Montaje, 12. Agrupamiento Cultural, del mismo Museo.

SÁNCHEZ, Demian Agustín, agente titular de Categoría 4. Jefatura de Unidad Cultural de Técnica de Iluminación, 12. Agrupamiento Cultural de la Planta Permanente del Centro Cultural Provincial "Francisco Paco Urondo", en un cargo de Categoría 6. Jefatura de Área Cultural Programación y Producción Artística, 12. Agrupamiento Cultural del mismo organismo.

MACHADO, María Cecilia, agente de Categoría 3. Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del Espacio Cultural El Molino: Fábrica Cultural, en un cargo en Categoría 4, Jefe de Administración y Recursos Humanos, 02. Agrupamiento Administrativo, del mismo espacio;





Prof. SILVIA CALDO DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO A/C MINISTERIO DE CULTURA

BREA, Romina Mabel,

quien revista en un cargo de Categoría 2. Auxiliar Administrativo, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente del Espacio Cultural El Molino: Fábrica Cultural, en un cargo de Categoría 4. Jefatura de Unidad Cultural Tecnologías de la Comunicación y Difusión, 12. Agrupamiento Cultural del mismo espacio;

YORIS, Silvina Lorena, quien revista en Categoría 6. Jefa de Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, 02. Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente de la Dirección General de Despacho en un cargo de Categoría 7. Coordinación General de Despacho, 02. Agrupamiento Administrativo de la misma Dirección Genera:

VACCARO, Mariana, quien revista en Categoría 1. Auxiliar Administrativa, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente de Plataforma Lavardén, en un cargo de Categoría 4, Jefatura de Unidad Cultural Servicio Pedagógico, 12. Agrupamiento Cultural del mismo espacio:

NARDI, Jorge Anibal, quien revista en Categoría 3. Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente de Plataforma Lavardén, en un cargo Categoría 5. Subjefatura de Área Cultural Técnica Complejo, 12. Agrupamiento Cultural del mismo espacio:

MOLINARI, Analía Verónica.

quien revista en Categoría 3. Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del Museo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao López", en un cargo de Categoría 4. Jefatura de Unidad Cultural Servicio Didáctico, 12. Agrupamiento Cultural del mencionado Museo;

PÉREZ CASTILLO, Edgardo Hernán,

quien revista en Categoría 3 Asistente Cultural, 12. Agrupamiento Cultural, Personal de la Planta Permanente del Área de Comunicación Social dependiente de la Unidad Ministro, en un cargo Categoría 6. Jefatura de Departamento Profesional Producción de Contenidos, 03. Agrupamiento Profesional de la misma Área;

OLDANI, Facundo Martín, quien revista en Categoría 1. Auxiliar Administrativo, 02. Agrupamiento Administrativo, Personal de la Planta Permanente de la Subdirección Provincial de Bibliotecas Populares, en un cargo Categoría 4, Jefatura de Unidad Cultural Vinculación Institucional, 12. Agrupamiento Cultural de la misma Subdirección;

ARNOLD, Maximiliano,

quien revista en Categoría 1, 13. Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Personal de ∮a Planta Permanente del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez";



Prof. SILVIA CALDO DIRECTORAGENERAL DE DESPACHO &/c MINISTERIO DE CULTURA

en un cargo de Categoría 4. Jefatura de Unidad Cultural Técnica y Montaje, 12. Agrupamiento Cultural del mismo Museo;

BRANCA, Manuel Alejandro,

Categoría 3. Jefatura de Sección Mantenimiento, 13. Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Personal de la Planta Permanente del Espacio Cultural La Redonda: Arte y Vida Cotidiana, en un cargo de Categoría 4. Jefatura de Unidad Cultural y Pedagógica, 12. Agrupamiento Cultural del mismo espacio.

ARTÍCULO 7°: Impútase el gasto que demande la presente gestión con cargo a Carácter 1, Jurisdicción 42, Programas 01, 05, 05, 07, 07, 07, 08, 08, 10, Actividades 02, 04, 05, 04, 06, 08, 02, 03, 01, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 3, Función 44, Inciso 1.Personal, Partida Principal 1, Partida Sub-parcial 02, 03, 12, Ubicación Geográfica 82 (063-084) del Presupuesto Vigente.

**ARTICULO 8º:** 

Refréndese por los señores Ministros de Economía y de Cultura.

**ARTÍCULO 9º:** 

Registrese, comuniquese y archivese.-



族S COPIA

Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN SUBPIRECTORA GENERAL DE DESRACIO

Ministerio de Geettan Públice

C.P.N. OMAR ANGEL PEROTTI C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO JORGE RAUL LLONCH

#### Modificaciones presupuestarias Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente. Jurisdicción: 42 - Mrio de Cultura S.A.F.: 1 - Min. Cultura (DGA) Número: Fecha de registro: 27/02/2023 Fecha de imputación: 27/02/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F. Estado Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 12/04/2023 - Fecha aprobación Institución: 12/04/2023 Requiere modificación presupuestaria:No Recibida Rector Expediente: 1201-19322-1 Expediente GDE: Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No Observaciones: Planilla Anexa SAFoP Categoría programática Cargo Clase Tipo cargo Clasif. Geográf. Tipo modif. Caract. Cantidad Retrib.Cargo Unitario 01.0.0.2 - ADMINISTRACION 2.2.6 - Categoría 6 3 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 1 290.072.19 0 5.0.0.4 - PLATAFORMA LAVARDEN 2.6.4 - Categoría 4 12 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 1 172.540.43 05.0.0.4 - PLATAFORMA LAVARDEN 2.6.5 - Categoría 5 12 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 1 181.461.44 07.0.0.4 - MUSEO BELLAS ARTES 2.6.4 - Categoría 4 12 Ampliación Cargo Permanente 82 - 0 - 0 1 172.540.43 07.0.0.6 - MUSEO HISTORICO SFE 2.6.4 - Categoría 4 12 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 1 172.540.43 07.0.0.7 - MUSEO HISTORICO ROS 2.6.3 - Categoría 3 12 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 2 121.443,45 07.0.0.7 - MUSEO HISTORICO ROS 2.7.1 - Categoría 1 13 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 1 114.532.76 07.0.0.7 - MUSEO HISTORICO ROS 2.8.2 - Categoría 2 14 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 1 115.922,71 07.0.0.7 - MUSEO HISTORICO ROS 2.8.3 - Categoría 3 14 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 1 121.443,45 07.0.0.8 - MUSEO CS NAT GALLARD 2.1.1 - Categoría 1 2 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 114.532.76 07.0.0.8 - MUSEO CS NAT GALLARD 2.6.3 - Categoría 3 12 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 4 121.443.45 07.0.0.8 - MUSEO CS NAT GALLARD 2.8.3 - Categoría 3 14 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 121.443.45 08.0.0.2 - EL MOLINO: FABRICA 2.6.3 - Categoría 3 12 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 1 121.443.45 08.0.0.2 - EL MOLINO: FABRICA 2.6.4 - Categoría 4 12 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 1 172.540,43 08.0.0.3 - LA REDONDA: ARTE Y V 2.6.3 - Categoría 3 12 Permanente 82 - 0 - 0 Reducción Cargo 1 121.443,45 08.0.0.3 - LA REDONDA; ARTE Y V 12 2.6.4 - Categoría 4 Permanente 82 - 0 - 0 Ampliación Cargo 1 172.540,43 010.0.0.1 - BIBLIOTECAS POPULARE 2.6.4 - Categoría 4 12 Ampliación Cargo Permanente 82 - 0 - 0 1 172.540,43 Totales cargos Totales horas Cantidad Costo Cantidad Costo Cantidad Diferencia Cantidad Costo Cantidad Costo Cantidad Diferencia Perm: Amp: 1.506.776.21 Red: 13 1.559.422,73 Saldo: -5 52.646.52 Perm: Amp: Red: Saldo: 0 0 Temp: Amp: 0 0.00 Red: 0 0.00 Saldo: 0.00 0 Temp: Amp: 0 Red: 0 Saldo: **Totales Generales** Costos totales: Amp: 1.506.776,21 Red: 1.559.422,73 Saldo: 52.646,52 IRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

AUDIO M. IOZI

<del>XECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRAÇ</del>A

MINISTERIO DE CULTURA

MINICIPALL OF COLTURA.

12/04/2023 - 08:33